LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA MARLENY FIGUEROA TORRES Cédula 1017136106 (Madre) de JUAN PABLO FIGUEROA TORRES NUIP 1025663972, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cll 45 # 79 49 para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10855455

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 29/09/2020

Desfijar el: 05/10/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Judy Yokima Becerra Serna
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Noroccidental
Antioquia - Medellín